

Corte Suprema de Tusticia de la Nación Administración General

<u>RESOLUCION</u> Nº さパテリ /98 EXPEDIENTE Nº 10=14821/98

MFG.

Buenos Aires, 9 de de l'embre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la venta de elementos de computación; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 1634/98 declara en desuso diversos elementos de computación y autoriza su subasta por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Que la titular de la Dirección de Informática, Dra. Elena M. Campanella, eleva un listado de monitores, impresoras y teclados que componen un listado clasificado bajo los nros. 806/943.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 44/88,

SE RESUELVE:

1°) Declarar en "estado de desuso" los elementos de computación que se detallan en el listado mencionado.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar los trámites tendientes a subastar los referidos elementos, por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

3°) Registrese, hágase saber y gírese a la mencionada dirección, para su agregación al principal y la prosecución del trámite.

X

JULIO S. NAZARENO PRESIDENTE DE LA PORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION